



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

Córdoba,

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

14 MAR 2016

VISTO:

La destacada trayectoria de la señora Profesora Dra. Ketty Beascochea de Gáname, en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la señora Profesora Dra. Ketty Beascochea de Gáname se graduó en 1962 con el título de Abogado en esta Casa de Altos Estudios, alcanzando en 1968 el grado de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, con la tesis intitulada: "*Nulidad instrumental*";

Desarrolló una destacada e intensiva actividad docente en la Cátedra de Derecho Civil, desempeñándose tempranamente como adscripta, para luego resultar designada como jefe de trabajos prácticos y posteriormente como Profesora Adjunta de Derecho Civil I, de manera ininterrumpida desde el año 1966 hasta el año 2010;

En este sentido, se impone resaltar su invalorable aporte como miembro agregado del Instituto de Derecho Civil *Henoch D. Aguiar*; como así también su destacada labor en la condición de Secretaria Académica y, más tarde como Coordinadora del Departamento de Derecho Civil de nuestra Facultad, actividad desarrollada bajo la Dirección de la Dra. Antonia Beuck de Banchio, desde 1996 hasta su jubilación en el año 2010;

Asimismo, participó en la creación de los Tribunales Administrativos de Faltas de la ciudad de Córdoba, donde se desempeñó como Jueza Administrativa de Faltas, fue Directora de Asuntos Legales de la EPEC y Vocal de la Excelentísima Cámara de Familia de 2º Nominación de la Provincia de Córdoba;

El homenaje a la señora Profesora Dra. Ketty Beascochea de Gáname constituye un reconocimiento a su trayectoria en la función pública, a sus cualidades personales y a sus destacadas virtudes académicas;

Que, en la comprensión de que nuestra Universidad tiene como principal objetivo contribuir a la formación de buenos ciudadanos, cabe poner de resalto que la Dra. Ketty Beascochea de Gáname ha sido una prueba irrefutable de ello, munida siempre de un compromiso ético y de la humildad propia del espíritu de un verdadero Maestro.

Que por todo ello y su gran aporte a esta Casa de Estudios, corresponde honrar su memoria, descubriendo una placa en su honor;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Rendir homenaje a la memoria de la señora Profesora Dra. Ketty Beascoechea de Gáname, descubriendo una placa en reconocimiento a su labor desarrollada como Coordinadora en el Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la entonces Directora, Dra. Antonia Beuck de Banchio, desde 1996 hasta el año 2010.

Art. 2º: Disponer la realización del acto homenaje el día 15 de marzo del corriente año, a las 11:30 hs, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad de Derecho, haciendo partícipes del mismo a sus familiares, colegas, autoridades, profesores, estudiantes y egresados de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 3º: Designar a los señores Profesores Dres. María Virginia Bertoldi de Fourcade, María del Carmen Cerutti, a la ex Directora del Departamento de Derecho Civil, Antonia Beuck de Banchio y al actual Director del Departamento, Prof. Emérito Juan Carlos Palmero, a fin de que hagan uso de la palabra en el citado acto de homenaje, en representación de esta Casa.

Art. 4º: Protocolícese, notifíquese, dese copia a los familiares. Oportunamente archívese.-

VICTORINO SOLA
Secretario de Asesoría Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. PEDRO YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

236

ES COPIA FIEL